

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba Nariño, seis (6) de Febrero de dos mil diecisiete (2017)

ESTADO Nro. 12

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
2017-00001	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE FRANCISCO RIVERA FIGUEROA	MARIA CARMEN CUARAN	06-02-2017	Auto libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
2016-00112	VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	JOSE GONZALO DÍAZ RAMÍREZ	BRAUDELINO CHINGUE CUATIN	06-02-2017	Auto rechaza la demanda
2016-00084	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERMINIA CUARAN	06-02-2017	Auto ordena seguir adelante con la ejecución


DAVID ANDRÉS HUERTAS OSEJO
SECRETARIO